



97485

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "CINTA DECORATIVA AUTOADHESIVA", a favor de la razón social española CLAYSON HISPANIA, S.A., domiciliada en BARCELONA.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cinta decorativa autoadhesiva.

Actualmente las cintas decorativas de colores diversos, son obtenidos en tejidos de seda o imitaciones, aplicándolas directamente al envase, como un medio de atado, sin que se mantengan substancialmente adheridas al mismo.

Esta condición de falta de vínculo entre cinta y envase ocasiona el deslizamiento de la cinta y la pérdida del efecto decorativo que se deseaba mantener con su presencia.

En el modelo se elimina este inconveniente obteniendo una

97485



cinta tejida con fibras sintéticas, sin orillos, aplicando a una de las caras de la cinta un adhesivo de autoadherencia permanente cuyo adhesivo no alcanza los bordes de la cinta.

5. La propiedad autoadherente de este pegamento permite fijar la cinta sobre cualquier envase en tal forma que, por tener las zonas de borde libres de adhesivo, quedarán estos bordes prácticamente sin acoplarse al envase, dando la apariencia de una cinta aplicada, no pegada.

10. Las cintas autoadherentes se mantienen bien ceñidas al envase y sirven para darle resistencia y seguridad de cierre.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En los dibujos:

la figura única, representa la cinta según el modelo en vista perspectiva.

20. Consiste en una cinta 1, sin orillo tejida con fibra sintética y que en una de sus caras lleva aplicada una capa de autoadhesivo permanente 2, cuya capa no alcanza a los bordes, quedando franjas 3, sin adhesivo a fin de dar flexibilidad marginal a la cinta en sus aplicaciones.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= 3 =  
1 07185



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declara como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Cinta decorativa autoadhesiva, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una cinta de tejido con fibras sintéticas, sin orillos, que comprende en una de sus caras un adhesivo de autoadherencia permanente, el cual no alcanza los bordes de la cinta.

10. 2. Cinta decorativa autoadhesiva.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 3 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 5 FEB. 1973

CLAYSON HISPANIA, S.A.

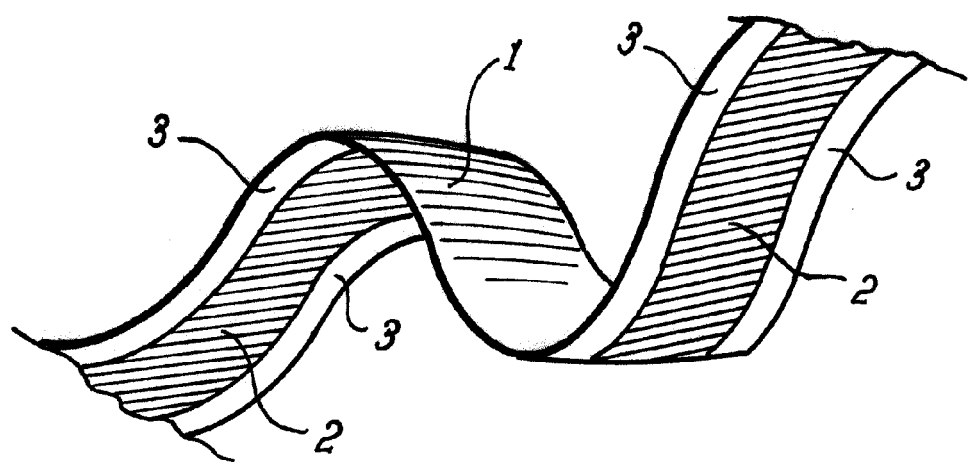
15. p.a.

JAYME ROBERTO ESTEBAN

P.P.



97485



Madrid, 5 FEB. 1963  
Jaime Isern

p.p.  
*[Handwritten signature]*